



DECRETO ALCALDICIO N° 096 /
ADJUDICA LICITACION 3656-173-LE20 QUE INDICA.

REQUINOA, 12 ENE 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2840 de fecha 24-12-2020, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Prestación de Servicio de coordinadora del programa SENDA previene en la comunidad, de la ilustre municipalidad de Requinoa.**", Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El memo 4 de fecha 12-01-2021 de la Dirección de seguridad pública, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-173-LE20 de "**Prestación de Servicio de coordinadora del programa SENDA previene en la comunidad, de la ilustre municipalidad de Requinoa.**" De acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 Oferta y sugiere adjudicar a:

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
Belen Alejandra Vilo Vargas	██████████	"Prestación de Servicio de profesional de apoyo del programa SENDA previene en la comunidad, de la ilustre municipalidad de Requinoa"	Enero a Diciembre	\$1.146.901

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

Decreto alcaldicio N° 2602 de fecha 04-12-2020, que aprueba presupuesto municipal 2021

Decreto alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020, que modifica presupuesto municipal año 2021

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-173-LE20 "**Prestación de Servicio de coordinadora del programa SENDA previene en la comunidad, de la ilustre municipalidad de Requinoa.**"

ADJUDIQUENSE según se indica a:

NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
Belen Alejandra Vilo Vargas	██████████	"Prestación de Servicio de coordinadora del programa SENDA previene en la comunidad, de la ilustre municipalidad de Requinoa."	Enero a diciembre	\$1.146.901

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta Presupuestaria N° 114.05.15.058 Fondo externo del programa SENDA previene en la comunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV / MAVS / LGE / BVV /bvv:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
SENDA (1)
Seguridad (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE